

Zaragoza, 15 de septiembre de 2023

II Certamen EsperanzARTE de Vídeo 2024



La Asociación EsperanzARTE de artistas y creativos cristianos, con el objetivo de promover que los jóvenes den a conocer a Jesús y su mensaje a otros jóvenes a través de las nuevas herramientas digitales, convoca el II Certamen de Vídeo Cristiano Juvenil.

BASES

1ª. **TEMÁTICA.** No necesita ser explícitamente *religiosa*, pero sí evangélica: la vida y el mensaje de Jesús, el núcleo de su mensaje (fe, esperanza, amor, perdón, servicio, solidaridad, fraternidad...), su relevancia ante los retos actuales de la Humanidad...

2ª. **PARTICIPANTES.** Podrán participar todos los jóvenes con residencia en España comprendidos entre las edades de cada categoría. Una misma persona o grupo puede participar en más de una categoría. Los educadores harán una **preselección: de un mismo colegio, parroquia o grupo no puede haber más de una participación por categoría.**

3ª. **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.** Las piezas deben atenerse a la **duración** exigida (sin incluir los títulos de crédito). Pueden realizarse **con cualquier dispositivo**, siempre y cuando tengan **la mejor resolución posible** y un **audio de calidad**. Se grabarán en **formato horizontal** excepto en la categoría D. Está permitida **cualquier técnica o tipo de postproducción**, pero está prohibido el uso de imágenes, músicas o sonidos que no estén **libres de derechos de autor**. Los vídeos estarán en **español o**, en caso de utilizarse otras lenguas, incluirán **subtítulos** con la traducción.

4ª. **DERECHOS DE IMAGEN.** Los autores deberán tener los permisos correspondientes de las personas que actúan o aparecen en los vídeos, especialmente si se trata de menores.

5ª. **ORIGINALIDAD Y NOVEDAD.** Las obras serán **originales** y habrán sido realizadas después del **1 de abril de 2023**. Los más jóvenes podrán contar con el asesoramiento y ayuda de profesores o familiares, pero las obras deben ser genuinamente juveniles.

6ª. **CATEGORÍAS.** Se establecen las siguientes categorías:

Para niños y niñas entre 10 y 12 años (III Ciclo de Primaria). Dotado con 150 € y trofeo.

A. Película que presenta un tema curricular de la asignatura de Religión Católica o de la catequesis. Máximo 5'. Se requiere que haya un buen trabajo didáctico previo. Puede haber un mayor acompañamiento técnico por parte del profesor/a o agente de pastoral.

Para adolescentes comprendidos entre los 13 y los 18 años. Dotados con 250 € y trofeo.

B. Película que presenta un tema curricular de la asignatura de Religión Católica o de catequesis. Máximo 5'. Se requiere que haya un buen trabajo didáctico previo.

C. Solidaridad. Para dar a conocer una ONG u obra social católica, dentro de un acompañamiento pedagógico de *Aprendizaje-Servicio* (ApS). Máximo 3'.

D. Vertical. Máximo 1' 30". Pensado para móviles y redes sociales, con un mensaje breve pero potente.

Para jóvenes profesionales o expertos en la creación audiovisual entre los 18 y los 29 años.

Dotados con 350 € y trofeo.

E. Videoclip de una canción de un compositor/a católico español que no cuente ya con un vídeo. El concursante se pondrá en contacto con el compositor/a para pedir su permiso. No se busca tanto una coreografía o ilustración como una recreación o interpretación. Durará como la canción.

F. Cortometraje de jóvenes creadores. Máximo 5'. En esta categoría se atenderá a la calidad técnica y narrativa además del contenido, que seguirá la temática del certamen.

7ª. **INSCRIPCIÓN.** La inscripción al Certamen se realizará en la página web www.esperanzarte.com, donde el concursante o, en caso de menores, un adulto responsable, rellenará todos los datos. Se ruega a todos los que tengan intención de participar que lo hagan saber lo antes posible enviando un mensaje al correo asociacion@esperanzarte.com

8ª. **PLAZO.** El plazo de inscripción y admisión de las obras finalizará el **31 de marzo de 2024** inclusive.

9ª. **YOUTUBE.** En el formulario de inscripción se incluirá el enlace al vídeo concursante, que estará ya alojado en el canal de *Youtube* del autor en alta resolución, pudiendo estar abierto al público o de forma privada.

10ª. **PREMIOS.** Se establece un trofeo (el "**Ángel**", obra original y certificada de Jesús Gazol) y un premio en metálico para la obra ganadora de cada categoría. Cada premio será indivisible, pudiendo ser declarado desierto. Las obras finalistas recibirán un diploma.

11ª. **ENTREGA DE PREMIOS.** Será importante, aunque no imprescindible, la asistencia del autor o de un representante a la entrega de premios. La organización se compromete a hacerse cargo de los gastos de desplazamiento y alojamiento de los ganadores y un acompañante en caso de menores.

12ª. **JURADO.** El jurado estará formado por personas con una larga experiencia en la creación audiovisual o el arte cristiano y será presidido por el presidente de la Asociación EsperanzARTE o quien él designe. La decisión del jurado será inapelable.

13ª. **FINALISTAS.** Los vídeos finalistas de cada categoría serán subidos al canal de Vídeo de EsperanzARTE y presentados al público en su página web.

14ª. **FALLO.** El fallo del Jurado se producirá en mayo de 2024. Será dado a conocer en una ceremonia de entrega de premios en Zaragoza cuyo lugar y fecha serán anunciados con suficiente antelación en la web de EsperanzARTE.

15ª. **DERECHOS INTELECTUALES.** Los derechos intelectuales de las obras ganadoras **serán siempre del autor/a**. Se estudiarán otras propuestas de difusión de los premiados con revistas, editoriales y medios de comunicación, contando con la aprobación de sus autores y fomentando, en su caso, que estas entidades suscriban con los ganadores los correspondientes contratos legales.

16ª. **PROTECCIÓN DE DATOS.** Los datos de los participantes quedarán recogidos en el fichero de la Asociación EsperanzARTE para enviarles información sobre el Certamen. No serán compartidos. En cualquier momento pueden ejercitar su derecho a darse de baja escribiendo a la dirección electrónica de la Asociación: asociacion@esperanzarte.com

17ª. **ACEPTACIÓN.** La participación en este Certamen supone la plena aceptación de sus bases.